

PLAZA DE TOROS.

En la tarde del Domingo 31 de Diciembre
de 1848 (si el tiempo lo permite) se verificará

LA TERCERA CORRIDA DE NOVILLOS.

de las concedidas á los Hospitales Generales de esta Corte.
Presidirá la Plaza el Excmo. Sr. Gefe Superior Político de la Provincia.

Empezará la función con DOS VALIENTES NOVILLOS EMBOLADOS, de acreditadas ganaderías, que serán picados y banderilleados por una cuadrilla de aficionados.

De pues se ejecutará una vistosa Pantomima, titulada:

UN DIA DE FIESTA EN LAS INMEDIACIONES DE CADIZ.

Principiará presentándose una comparsa de *Majos* con sus guitarras, quienes despues de dar un paseo por la Plaza, se pondrán á tocar al estilo del país. En seguida saldrá otra comparsa de *Negros*, los cuales unidos á los *Majos*, dispondrán tocar y bailar el tan conocido *Tango Americano*: Cuando estén en lo mejor de su diversion, saldrá un *Contrabandista á caballo*, perseguido por dos individuos de la ronda, los que lograrán rendirle, despues de un obstinado combate. En tal estado se soltará UN VALIENTE TORO EMBOLADO, que poniendo á todos en desorden, dispondrán lidiarle y al efecto *dos de los Negros* le picarán en *Burros*, y los *Majos* le pondrán banderillas.

A continuacion se lidiarán DOS TOROS DE MUERTE, uno de la ganadería de DON GIL DE FLORES, vecino de Vianos, en la Marcha, con divisa Anaranjada, y otro de DON JOSÉ MARIA BENJUMEA, de Sevilla, con negra.

PICADORES ANTONIO FERNANDEZ (BARILLAS) y MANUEL MARTIN (EL PELO) con otro de reserva.
E PICA. CAYETANO SANZ, a cuyo cargo estará la correspondiente cuadrilla de banderilleros.
SOBRESALIENTE DE ESPADA. MIGUEL SANCHO (EL CHUFERO).

Concluidos los Toros de Muerte, se correrán OCHO NOVILLOS EMBOLADOS, para que el público pueda bajar á divertirse capeándolos á su arbitrio, escepto los ancianos y muchachos á quienes se prohíbe para evitar desgracias, bajo la pena que tenga á bien designar la Autoridad.

Se finalizará la función con una grande y vistosa de FUEGOS ARTIFICIALES, compuesta por el polvorista José Hernandez, quien no duda merecer el agrado de los espectadores, por la variedad de piezas y clase de fuegos de que se compone.

Se reviere al Público de orden de la Autoridad, que no se arrojen á la Plaza cascarras de naranja, piedras, ni otra cosa que pueda perjudicar á los lidiadores: que nadie esté entrebarras si no los precisos operarios, ni bajar de los Tendidos hasta estar enganchado el último Toro de Muerte; y por último que ninguna persona de las que bajen á la Plaza puedan tener varas, garrotes, ni arma alguna para molestar las reses y cabestros, prohibiéndose expresamente el que se aguren á sus colas y mueren en los novillos, pues con el objeto de evitar estos excesos habrá en la Plaza seis comisionados, facultados para arrestar á los contraventores y presentarlos á la Autoridad, á fin de que le señale la pena que juzgue conveniente. Se observarán adem s los bandos y prevenciones vigentes para el mejor orden de la Plaza.

Precios sin distincion alguna. Tendidos 2 rs. Gradas Cubiertas y asientos de Palcos 4 rs. Un Palco 50 rs.
La entrada se verificará pagando á las puertas de las localidades.

LA CORRIDA EMPEZARA A LAS TRES.

Los Palcos se despacharán el dia de la función hasta las doce de la mañana en la calle de la Gorguera, número 12, cuarto segundo, y por la tarde en la Administracion sita en la misma Plaza.